

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.295

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

SÁBADO 15 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las tres y cuarto. En los diez minutos que tuvo de duración fué aprobado el dictamen referente á la conocida carretera de Cea á Busajo de Arriba ó de Abajo.

### CONGRESO

La sesión del 12 se abrió á las dos y cuarto. El señor Calbetón defendió una proposición de ley relativa á la concesión de un ferrocarril de Bilbao á San Sebastián, siendo aprobada sin debate, así como otra del señor Celis de Aguilera pidiendo reforma de un artículo de la ley electoral de Cuba.

El señor Moya defendió una proposición de ley relativa á la división de mandos en Puerto Rico.

Hizo diversas y razonadas consideraciones para demostrar que no hay razón para que los gobernadores generales de Cuba y de Puerto Rico sean militares y no hombres civiles.

Extrañose de que los conservadores se opongan á esta reforma.

En demostración de que el mando de hombres civiles en las colonias no constituye peligro alguno, citó algunos ejemplos, entre ellos el del inolvidable Allende Salazar.

El ministro de Ultramar dijo que vería con gusto que la cámara tomase en consideración la proposición del señor Moya.

El señor Villaverde, á nombre de la minoría conservadora, declaró que ésta votará en contra de la proposición, reservándose el discutirla si la Cámara la tomaba en consideración.

Rectifican los señores ministros de Ultramar y Villaverde; dijo algunas palabras de gratitud el señor Moya por las manifestaciones del primero, y se procedió á votar nominalmente la proposición siendo tomada en consideración por 91 votos contra 30.

Leído el artículo 45 del sufragio universal, nuevamente redactado, el señor Prieto y Canles apoyó una enmienda, que fué desechada despues de impugnarla por la comisión el señor Martínez del Campo.

El señor Suarez Inclán defendió otra enmienda pidiendo que no se varien los locales donde se verifiquen las elecciones. Quedó aprobado el artículo 45. Combatieron el 47, nuevamente redactado, los señores Azcárraga y Ansaldo á quienes contestó el señor Martínez del Campo.

El señor Laiglesia rogó á la Mesa que disponga sean impresos los presupuestos de Hacienda y Fomento con las modificaciones introducidas últimamente.

Habló para alusiones el señor Mar-

tinez (don Cándido), diciendo que se oponía á la supresión de las Audiencias por razones de índole económica, moral y política.

Terminó manifestando que ni es justo, ni liberal, ni democrático empobrecer á unos pueblos para enriquecer á otros.

El señor Gonzalez Fiori negó que él hubiera supuesto que el señor Canalejas estuviera divorciado de la mayoría, é insistió en que la supresión de las Audiencias resultaría una medida contraproducente.

El señor Cánovas del Castillo dijo que lo manifestado por el gobierno equivalía á volver las espaldas á las economías, á abandonar resueltamente ese problema, porque si cede ante el interés local, ante la lesión que se infiere á una región, á una clase, ¿cómo hará para realizar economías sin que alguien resulte lesionado?

Gobernando como ahora se gobierna, abandonando como se abandona el sistema necesario é imprescindible de las economías, no llegaremos jamás á tener un ejército debidamente dotado para las necesidades de la defensa de la patria ni tendremos nada.

Suponed que está aprobado el sufragio universal, ley que otro partido llevará á la práctica y cumplirá con tanta ó más lealtad que vosotros. Yo combatiré todos los proyectos contrarios á mis ideas; pero una vez aprobados por las Cortes y sancionados por la corona, que para mí todo lo legitima, yo ya no tengo que hacer más que obedecer y cumplir la ley.

Claro es que si esa ley en la práctica produjera malos resultados, yo tendría que reformarla.

Censuró la indiferencia del gobierno en esta cuestión por ser económica, cuando ha abusado del art. 8.º de la ley de presupuestos de 1888, desconcertando, á pretexto de hacer economías, servicios públicos, reorganizando el ministerio de la Guerra y reduciendo el contingente armado, hasta el extremo de dejar hechos unos tristes esqueletos los cuadros del ejército.

No comprende la vacilación del gobierno habiendo declarado los Sres. Canalejas y Puigecerver que las Audiencias podían reducirse hasta dejar solamente una en la capital de cada provincia.

Insistió mucho en que el Sr. Sagasta no sabe gobernar y se considera irresponsable, y terminó diciendo que había hablado porque ya no podía más.

El presidente del Consejo de ministros: ¡El que no puede más soy yo!

He oído los cargos, los ataques tan oportunos como injustos que ha dirigido el Sr. Cánovas al gobierno á propósito de un asunto al que da extraordinaria importancia á última hora, pero del que no se acordó en ocho meses que hace que está planteado.

Yo voy á repetir una declaración hecha ya por el gobierno. Nosotros pensa-

mos en este asunto como piensa ahora el Sr. Cánovas; pensamos en plantear la economía; pero no por eso conviene ni hemos de olvidar los grandes sacrificios hechos por los pueblos para instalar las Audiencias; sacrificios que acrecienta el estado precario y miserable que atraviesan aquellas localidades por continuos reveses de la fortuna.

Pero entiéndase bien que el gobierno, entre el interés general del país que significa la economía y los intereses locales, decidióse por la economía y la mantuvo y la mantendrá con su voto.

El Sr. Cánovas ha querido sacar partido de esta cuestión y, lanzando excomuniones sobre uno de sus amigos, atacó al gobierno. Es decir, prefirió quedarse tuerco con tal de dejar ciego al gobierno. Pues se quedará tuerco su señoría sin que el gobierno se quede ciego.

Contestando á lo dicho por el Sr. Silvela respecto á sus escasas dotes de gobernante, dijo en un período elocuente: Yo he dado á mi país un largo período de paz, de tranquilidad y de progreso, que nunca tuvo gobernando los conservadores.

Negó que hubiera variado de criterio respecto de las reformas militares. Levantó acta de las palabras del Sr. Cánovas diciendo que respetará y cumplirá las reformas políticas que encuentre establecidas, y terminó diciendo que el gobierno mantiene el acuerdo relativo á la supresión de las Audiencias, pero mantiene también la palabra que dió á los representantes de todos los partidos y no hará cuestión de gabinete la aprobación de esta medida.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión á las ocho y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A principios de la semana entrante se llevará á efecto la anunciada combinación de gobernadores.

Acanzará á seis ó ocho de éstos, y entrarán en la combinación tres provincias de primer orden, nombrándose uno ó dos diputados para estos cargos. Los restantes serán trasladados de unos puntos á otros, es decir, aparte de estos nombramientos, lo demás se limitará á una contratanza.

Otra vez se sirvió comunicar ayer al país el Sr. Cánovas que lo que las Cortes aprueben y la corona sancione, será respetado por él.

—A las diez y quince minutos de la noche del viernes último se percibió en San Gervasio y Sarriá un movimiento subterráneo, acompañado de un sordo rumor que duró unos segundos. Tan intensos fueron el ruido y la trepidación que la

mayor parte de los vecinos salieron á la calle aterrizados.

—Nuestro colega *La Oposición* ha publicado un extenso artículo, en el cual se ocupa detenidamente del registro de actos de última voluntad, reforma de gran trascendencia, debida á los señores Navarro Ochoteco y Escosura (D. Rafael).

—A las seis y media de la tarde de ayer dió á luz S. A. R. la infanta doña Eulalia una niña, con pronunciados síntomas de asfixia que terminaron con la vida de la recién nacida, á pesar de los esfuerzos hechos para salvarla por el doctor Camison.

Según dice *La Correspondencia*, el alumbramiento de S. A. ha sorprendido á la familia real, que no esperaba este suceso hasta el mes de Abril lo mas pronto.

El estado de S. A. la infanta doña Eulalia es satisfactorio.

S. M. la reina permaneció en el hotel de la infanta hasta las once de la noche.

—En Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama:

Murcia 12 (1.º 20 tarde).—Continúa el tiempo amenazando lluvias, porque no es posible cerrar las compuertas del pantano; por consiguiente, el desagüe lo hace por el Reguerón, y como éste tiene rota por muchas partes su margen derecha, las tierras inundadas siguen sufriendo grandes perjuicios. Se hace preciso y es urgente componer el cauce de dicho Reguerón.

Al ingeniero agrónomo dió orden para que saliese ayer á recorrer la parte inundada y me informase de su extensión é importancia.

Hoy sale el ingeniero de obras públicas á recorrer el Reguerón.

Al jefe de la Guardia civil he pedido nota de los guardias que tan admirablemente se han portado estos dias, y despues que reúna todos estos datos informaré á su superior de cuanto se ha hecho y de sus resultados.

—No es exacto que haya sintoma alguno de manifestaciones ruidosas en la fábrica de Madrid. Las cigarreras están bien persuadidas de que la compañía, ni omite medio alguno para conciliar todos los intereses, respetando mucho los de la clase obrera, ni transige con perturbaciones del orden, como lo acredita la conducta seguida en los movimientos de las fábricas de Alicante, Bilbao y Cadiz.

—El correo de Castilla no pudo llegar el lunes á Oviedo por la gran cantidad de nieve que había en el camino.

Entre las estaciones de Villamanín y Busdongo se fraccionó el tren, conduciendo solamente la máquina el furgón de equipajes, y se dió aviso á este último punto para que saliera otra máquina en busca de los demás carruajes; pero no pudo conseguirlo porque antes de llegar al kilómetro donde se hallaban detenidos los coches que conducían á los viajeros y la correspondencia descarriló la locomotora.

—De resultas de una congestión cerebral ha fallecido en la Carolina, donde estaba de primer actor de aquel teatro, el antiguo y conocido artista D. Manuel Ossorio, hermano del célebre y malogrado Fernando Ossorio, y uno de los pocos primeros actores que quedaban de la época de la creación del teatro Español por el conde de San Luis. Tuvo su época brillante al lado de Julian Romea y Joaquín Arjona, y estreñó en compañía de Teodora Llamadrid las mejores obras de aquel tiempo, como *Adriana, Angela, Virginia, Verdades amargas* y tantas otras.

¡Descanse en paz!

—Los telegramas recibidos en el ministerio de la gobernación dicen que, si bien se temen nuevas lluvias, ha bajado el nivel de las aguas que en la vega murciana han formado una laguna de cinco leguas de longitud por una de anchura.

Las noticias particulares corroboran por suerte los informes oficiales, pero manifiestan que los daños causados por la catástrofe aumentarán la miseria que ha largo tiempo vienen sufriendo los laboriosos habitantes de la huerta.

Es menester recordar que allí los grandes propietarios tienen arrendadas sus tierras en parcelas que los huertanos cultivan por cuenta propia; estos son, pues, los perjudicados por la inundación en primer término, toda vez que no cuentan con otro medio de subsistencia que las cosechas, de las cuales han de obtener asimismo el precio de arrendamiento, que el propietario no les condona siempre aun en casos desventurados.

En igual desesperada situación viven los lebradores alicantinos. Unos y otros temen á cada instante que los rios Segura, Guadalentín y Guadiana salgan de improviso de madre y aneguen su terreno, labrado á costa de sacrificios y trabajo.

Para mayor desventura, la diferencia de nivel entre el alveo del rio y el suelo de la huerta hace inevitable que tras el mal de la inundación sobrevenga un recrudescimiento de la constitución médica del país, y que las fiebres intermitentes denjen sin vida á no pocos y sin fuerzas á los más, en tanto que el suelo encenagado queda inútil por largo tiempo para la producción y aun para el cultivo.

Por eso nos parece oportuna y en otro grado conveniente la proposición del diputado señor García Alix pidiendo se destinen 500.000 pesetas á las obras de defensa contra las inundaciones, y que estas se consideren comprendidas en el plan general de obras públicas.

—Copiamos de *El Diario de Manila*:

“Raro, rarísimo era antes el caso de asesinato de peninsulares en el vasto territorio de las Filipinas; pero de tres años á esta parte los casos se multiplican, y en diferentes puntos del Archipiélago se registran hechos de este género, sin circunstancias que los atenúen, revelando un ensorbercimiento y una perturbación en cier-

### 108 SEÑORES DE Saldívar.

quieres padre! No me quieres; pero yo no te querré tampoco—y se alejó sin volver la cabeza. Quedó don Andrés inmóvil, mirando la puerta por donde había salido. —¡Ay!—exclamó entre un profundo suspiro,—¡para el padre que la adora, no tiene consuelo la hija del alma; sombría y hermosa, como mi conciencia y como el corazón de su madre; mezcla de infierno y de cielo! ¡sangre de Enrique! ¡que dolor más profundo! ¡Qué sorpresa la de aquel encuentro! ¡Qué quisiera matarla, no queriéndola infame, ilegítima, estaba sola; iba á descargar sobre su cabeza el golpe que la aplastara; vio su llanto y la dió un beso. —¿Por qué? ¿por qué la besó en lugar de matarla? No lo sabía; no quería saberlo; pero le volvió loco y le aterraba el desvío de su hijo.—He sido malo por ella; por mi Carmen; por el cariño que me compró; comprendí mi maldad despues, y el alma desde entonces, inquieta y triste con el recuerdo de lo pasado y el

### M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 109

temor del presente, quiso purificarse para estar en contacto con la suya; fui honrado; fui bueno, pero al mirar atrás... ¡siempre lo mismo que ahora! Siempre la angustia, el sentimiento del mal que hice, y la imposibilidad de remediarlo... ¿Y este loco batallar adónde ha de llevarnos á todos?... —A morir, si no se vence en la lucha.—exclamó Enrique, entrando. Se echó atrás D. Andrés, lleno de temor. —¿Qué dices, Enrique? ¿Qué sabes? —interrogó atarso, —¡contéstame! ¡habla! ¡Si quiero certe! —Nada sé, sino que sufres, Carmen me ha contado lo que ha sucedido; lo que acabáis de hablar: estaba yo dispuesta á que hablásemos nosotros de lo mismo, y vine; he oído tus palabras, entré, y he contestado lo que debía. —¡Mis palabras! —Tus palabras, sí, que era tu pensamiento el que las ponía en tus labios,

### M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 112

dolcemente—que ni ella ni él, obraron como empedernidos, no: fué la oposición tuya, la juventud y la inocencia de ambos, como lo probó despues la conducta que siguieron y el afán de los dos de remediar la falta. El es noble, Andrés; ella es bondadosa, y se quieren tanto, que esas lágrimas que engendró en ellos la pena de haber cometido la culpa, son más que suficiente para que tu perdón les devuelva ya la calma. Es Manuel, caballero y honrado; Carmen, niña y entusiasta, ¿que más ha de ser preciso para que se les perdone? Entraba Carmela en aquel acto en la habitación. La mostró Enrique á don Andrés y la hija se detuvo, inclinando la cabeza, confusa y llorosa. —Contéplala—exclamó la madre, con acento que parecía inspirado entonces y solemne como el de las vestales sagradas de la antigüedad —¡contéplala, Andrés! ¡Mira su frente, qué hermosa! ¡Por qué, Dios mío, tras la rica galanura de ese corazón immacula-

### M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 105

es lo último del padecer y purificación del pecador: yo he sido pecadora, ¡padre de mi corazón! pero no malvada, no criminal; y dime por Dios, lo que sería del mundo y lo que sería de los hombres, si no hubiese algo superior á esos hombres y ese mundo, misericordioso é infinito, que perdónase y absolviere! ¡Oh, padre! ¡desdichados, sí, desdichados los que gimen con el alma ya manchada! ¡oyeme aún, oyeme! yo comí la locura, por la inexperiencia de la juventud, por la desgracia y del amor, ¿Podrías tú decirme lo que hace la pobre materia contra enemigos tan poderosos? ¡No, no! Lo que yo deploro de mi falta, es el dolor que os he causado, muy por encima de los terribles que yo sufro de ver los vuestros, y de mi vergüenza propia: pero tengo fe, resignación, y por eso llegaré á la tranquilidad. ¡Cómo no! El sol cae sobre las flores, escurridolas; pero luego viene la aurora y las entreabre con su frescura; déjala, deja que todo lo que ha sufrido y

ta esfera social que merece profundo estudio de parte de nuestra superior autoridad y de parte del gobierno, con el fin de evitar su repetición, adoptando con urgencia medidas enérgicas y reformando para ello las leyes, si, como nosotros, lo juzgásemos necesario.

Dejando la responsabilidad de lo que escriba al colega manilero, creemos, sin embargo, que las afirmaciones que estamos haciendo merecen la atención mas esquisita del gobierno, como todo cuanto se refiera á nuestros dominios de allende los mares.

Ayer se verificó la autopsia del cadáver del señor Donderis, por los médicos forenses señores Alonso Martínez y Samaniego en el depósito judicial, y ante el secretario del juzgado del Este en representación del juez señor Saavedra.

La operación duró algunas horas, resultando de ella, si no la evidencia, indicios de gran importancia para creer que la muerte ha sido producida por envenenamiento, entre ellos varias cauterizaciones en el estómago.

También se encontraron en el cadáver algunos signos que pudieran hacer suponer predisposición para un ataque cerebral.

Los médicos forenses segregaron algunas vísceras, de cuyo examen detenido deducirán claramente si ha habido ó no envenenamiento, y prestarán su declaración ante el juez. Mientras tan to, no será enterado el cadáver.

La supuesta irregularidad de sesenta mil pesetas que se ha dicho fué descubierta en el ministerio de Fomento no ha resultado cierta.

Se relacionaba con la inversión de 66.000 pesetas invertidas en material con destino á las estaciones enotécnicas del extranjero, y según nuestras noticias el hecho no es exacto tal como se ha pretendido relatar.

Siendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña comisionó para que adquiriese el material necesario para dichas estaciones en Hamburgo, Londres y París á un jefe de negociado de dicho departamento, al que con este fin se le entregaron las 66.000 pesetas.

Cumplido el encargo por parte de éste, ha entregado sus cuentas y la cantidad sobrante; examinadas estas cuentas, resultan justificadas sus pagos y la inversión de los fondos. Pero por disposición del ministro ha pasado el examen de esta gestión á informe de la junta consultiva agronómica, como la de las cuentas pasó á otro negociado que no era el del interesado, y la que parece haber encontrado deficiencias, tales como la falta de una memoria que debió escribir el comisionado de su gestión y quizás otros detalles que ni se relacionan con la supuesta irregularidad de las fondos entregados ni pueden tener ese carácter.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana con S. M. ha sido breve y de escasa importancia, no concurriendo al mismo el señor marqués de la Vega de Armijo ni el general Romero, ministro de Marina.

El Sr. Sagasta habló estensamente de la política exterior, comentando la crisis del ministerio húngaro y la solución que ha tenido, y dando cuenta del curso que lleva la reunión de la conferencia obrera de Berlín en lo que afecta á España.

El consejo acordó nombrar representantes en dicho Congreso Internacional. Habló también el Sr. Sagasta del alabramiento de S. A. la infanta doña Eula-

dia, cuyo estado continúa siendo satisfactorio, y del enterramiento de la recién nacida, que se verificará mañana en el panteón de Infantes del Escorial.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. el indulto de los reos de Talavera y un decreto rehabilitando al Sr. Bustamante en la posesión del título de baron del Solar de Marca-del.

Los ministros apreciaron la situación creada en Murcia por recientes inundaciones, y reconocieron la necesidad de fomentar en aquella región las obras públicas.

El consejo trató también de los trabajos parlamentarios.

El señor ministro de Fomento desvaneció ante S. M. el infundado rumor relativo á la comisión de una irregularidad en su departamento.

Los consejeros de la corona no han celebrado su acostumbrada reunión en la secretaria de Estado.

### BIBLIOGRAFIA.

Alemania en Africa. Les Possession Espagnoles au Golf de Guinée leur present et leur avenir. Colonización en el Africa Occidental.

De actualidad son siempre todas las publicaciones que más ó menos directamente traten del continente africano, ya sea considerándola geográficamente, ó bajo el aspecto sociológico ó comercial, porque de nadie es desconocido el interés que por las cuestiones africanas muestran las potencias europeas, y el afán de adquirir territorios en el aún hoy casi inexplorado continente; prueba de esta aseveración nuestra es el reciente conflicto anglo-portugués.

España, que por su posición geográfica debiera ser de las que con más interés dedicara su preferente atención á tan vital asunto y como la llamada á realizar en gran parte la misión civilizadora que Europa debe llevar á cabo en el vecino continente, al mismo tiempo que abrir nuevos mercados á los productos de su suelo, es por desgracia la que menos parte toma en este concurso, debido en gran parte al desconocimiento de las condiciones del clima, producciones y costumbres de los pueblos africanos. Por esto, toda publicación que tienda á difundir el conocimiento del Africa es digna de toda alabanza, y más si tienden, como las obras que analizan estas líneas á esclarecer hechos y aportar datos de importantísimo valor para la resolución de cuestiones hoy en litigio, como la cuenca del Muni.

Y si las obras á que nos referimos, debidas á la pluma del inteligente y peritísimo africanista D. Luis Sorela son siempre de actualidad, la adquieren mucho más ante la campaña antiesclavista que está llevando á efecto há poco más de un año con brillantísimos resultados. Esta sola consideración les devolvería todo su valor, si alguna vez lo hubiera llegado á perder.

El mejor elogio que de dichas obras podemos hacer, es transcribir el índice de sus capítulos, que por sí solos dicen más que cuantos artículos bibliográficos pudieran escribirse.

"Les Possessions Espagnoles du Golf de Guinée, leur present et leur avenir", con una carta geográfica de Fernando Póo, escrita y publicada en París, cuando se suscitó la cuestión de límites y propie-

dades de los territorios de la cuenca del Muni; consta de cinco capítulos que tratan: 1.º Territoire que possède l'Espagne dans le golfe de Guinée.—Fernando Póo.

—Notice historique, géographique et topographique. Climatologie, hygiène.—Analyse du Sol.—2.º Indigènes.—Chiffre de la population.—Origine du Mot "Bouvi".—Langues.—Les Corococos.—Religion, particularités.—Habitudes.—Difficulté de se procurer la main d'oeuvre indigène.—3.º Production.—Huile de palme.—Caoutchouc.—Bois précieux et de construction.—Textiles et Bambous.—Givoire.—Laines et bétail.—Café et cacao.—Coton.—Sucre.—Fruits.—Poissons.—4.º Coupe d'œil rapide sur Saints Isabelle.—Régime politique et administratif.—Concessions de terrains.—La main d'oeuvre.—Kroumans.—Rapports commerciaux.—Voies de communications.—5.º Annobon.—Corisco.—Elobey Grande.—Elobey Chico.—Cap San Juan.

"Alemania en Africa", publicada en Berlín cuando se celebraba la Conferencia del mismo nombre, de tan extraordinaria importancia, fué recibida con extraordinario beneplácito, y á ella dedicó la prensa, tanto extrajera como nacional, las más calurosas felicitaciones, considerándola de grandísimo interés é importancia.

Tiene once capítulos: el 1.º Los proyectos del Gran Elector.—Origen de la marina de Brandeburgo, Benjamin Roulé.—Viciitudes distintas y esfuerzos de las colonias de Brandeburgo en Guinea.—El Mayor Otto Friedrich Von Gröben.—Las luchas contra los holandeses.—2.º Decadencia de las Colonias de Brandeburgo. Federico III, primer Rey de Prusia.—Sus proyectos y sus ensayos.—Traspaso de la Compañía. El Conde de Kastenberry.—Muerte de Roulé.—Viciitudes.—Federico Guillermo I.—Abandono definitivo de las Colonias.—3.º Distintas clases de Colonias.—La idea colonial en Alemania.—El partido anticolonial y el partido colonial.—Presentación de proyectos en el Reichstag.—La política colonial del Canciller.—4.º La Sociedad Africanista Alemana.—Principales exploradores en la costa occidental de Africa.—5.º Trabajos realizados por los exploradores alemanes en el Sud, Este y Norte de Africa.—6.º Las Misiones protestantes en Africa.—Célebres Misioneros alemanes.—7.º Angola pequeña.—Descubrimiento.—Noticia geográfica y topográfica.—Clima.—Fauna y Flora.—Indígenas y particularidades.—8.º Bagaída. Porto seguro.—El protectorado alemán en Zanzibar.—Comercio alemán en Africa.—Consideraciones.—8.º Camerón.—Noticias geográficas y topográficas.—Clima.—Flora y Fauna. Indígenas y particularidades.—Comercio.—Consideraciones.—9.º Marina de guerra Imperial.—Su organización.—El Almirantazgo.—Fuerzas navales.—Divisiones del mar Báltico y del mar del Norte.—Torpedos. La escuadra alemana en la costa Occidental de Africa. Depósito de carbón de la marina Imperial en Fernando Póo.—10.º La cuestión del Congo.—Declaraciones del Príncipe Bismarck referentes al tratado anglo-portugués.—La Sociedad internacional Africana.—Sus trabajos.—Reclamaciones de Portugal.—El libro amarillo. 11.º Consideraciones finales.

"La colonización en el Africa Occidental", Conferencia dada en el Ateneo de Madrid y en el Centro del Ejército y la Armada, no tan solo traza el itinerario seguido en el viaje que para el estudio de los diversos sistemas coloniales en la Costa de Africa llevo á efecto por orden del Gobierno, al cual presenté detallada y luminosa memoria, resultado de sus observaciones, sino que es también juicio crítico de los referidos sistemas observados y una descripción de las razas que pueblan la región O. de Africa y del interior de Fernando Póo.

Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34. En Madrid, dirigirse á D. Juan A. Cepeda, Ministerio de Marina.

### Gacetillas.

**Bellas Artes.**—Córdoba tendrá dignísima representación en la Exposición Nacional de Bellas Artes, que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de Abril. Los que cultivan la pintura, la escultura y las demás ramificaciones anejas á las Bellas Artes, trabajan activamente para enviar los productos de su ingenio para que figuren en aquel gran certamen, verdadero torneo de la inteligencia. Los más aventajados discípulos de nuestras escuelas, encerrados en sus estudios, dan los últimos toques á sus cuadros; los amantes de la pintura encomian, como es justo, aquellas pruebas de laboriosidad incansable, en que se retrata el alma del artista; en los escaparates de algunos establecimientos se ven expuestas soberbias producciones de todos géneros, que más tarde figurarán dignamente al lado de las diversas escuelas de España, y todo hace creer que los artistas cordobeses ocuparán lugar distinguido en aquel concurso, probando públicamente su amor y singulares condiciones para el cultivo de las Bellas Artes.

**Junta.**—Hoy se constituirá en el Palacio episcopal la antiesclavista de Córdoba. Además del señor Sorela ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo señor Rivas, Secretario de una junta de la misma índole y amigo íntimo del conocido viajero africanista.

**El vigia.**—Ha vuelto otra vez la lluvia.—á dar al campo algún riego; y más que lluvia parece—son las lágrimas del cielo.

**Teatro principal.**—El miércoles próximo tendrá lugar en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales una función por la Sociedad artística, compuesta de conocidos aficionados de esta capital, que pondrán en escena la preciosa comedia en un acto *Un vaso de agua*, el juguete también en un acto *El destripador*, nuevas en esta capital, y otra producción que dicha sociedad acordará brevemente. En uno de los intermedios, aparecerá en el palco escénico la espléndida estudiante *La Tuna Cordobesa*, que ejecutará una parte del brillante repertorio, obra del maestro señor Lucena (don Eduardo.) Daremos mas detalles.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central, 151 pesetas.—Puente, 344.—Pretorio, 987 y 08 céntimos.—San Sebastián, 197.71.—Victoria, 247.68.—De las 1927 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 903.02.—A la provincia y municipio 902.99.—Adicionadas 121.46.

**Tradicional romería.**—Con la mayor solemnidad tendrá efecto mañana, domingo, en el artístico santuario de

Santo Domingo de *Scala Coeli*, extramuros de esta capital, la fiesta y cuarto día de quinario, que la Real y fervorosa Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba, dedica al primero de sus titulares. Predicará sobre el tema "Jesús con la Cruz á cuestas", el elocuente orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral. Si el tiempo presta su sequatur, serán muchas las familias que pasen el indicado día en los deliciosos y pintorescos alrededores del referido Santuario.

**Natalicio.**—Hace pocos días dió á luz en Madrid una preciosa niña, con toda felicidad, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Cebra señor don José Sánchez Guerra y Martínez. Felicitamos cordialmente á los señores de Sánchez Guerra por este fausto suceso de familia, así como á sus señores abuelos paternos y maternos.

**Ecos primaverales.**—Hermosas tardes de primavera,—de sol brillante, de cielo azul,—la imagen viva de mi esperanza—eres ¡oh Flora! tan solo tú.—Luz de la aurora, tenue y suave,—¡ay! yo bendigo tu claridad;—huye la noche con sus cendales,—y es venturoso mi despertar.—Trinos de alondras, charlas de niños,—cielo esplendente como el azul,—flores y aromas que nos anuncian—esos idilios del mes de Abril.—Retornan luego las golondrinas,—buscando siempre su nido, aquel—donde nacieron sus pequeños,—y es un emblema de amor y fé.—Parlaras aves, hay en sus trinos—algo que al alma consuelos dá,—y nos recuerda las venturosas—horas de amores y de solaz.—Golondrinilla, golondrinilla,—que ciñe el cuello con cinta azul;—ella no ha muerto, ella te espera,—y dirá al verte: ¡oh ven, ven tú!—Todo revace, todo despierta,—roto ya el gérmen brota la flor,—la primavera llama á los campos,—que no abandone mi corazón.

**No tiene paso.**—El feo vicio de la blasfemia se va generalizando desgraciadamente, hasta el punto de verse niños que apenas saben pronunciar las palabras mas generalmente usuales, y ya dicen cosas capaces de sonrojar á un guarda ción. A ello es preciso pongan coto en lo posible los agentes de la autoridad, dando los correspondientes partes, para que sus superiores impongan las debidas multas, y así evitar se oigan cosas que pugnan con la cultura.

**Conferencia.**—Como tenemos anunciado á nuestros lectores, esta noche, á las ocho y media, disertará en el Ateneo Científico y Literario, sobre el tema "Bases del derecho político en correspondencia al estado social en nuestros días", el ilustrado jurisconsulto señor don Rafael Melendo, señalando al final conclusiones para que puedan ser discutidas en sesiones posteriores.

**En la milicia.**—Por reales decretos fecha 12 del corriente publicados en la *Gaceta* de anteaer, ha sido nombrado segundo cabo de la Capitania general de Andalucía, gobernador militar de la provincia y plaza de Sevilla, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Don José Olivares y Ortega, conde de Casillas de Velasco, general de división; y Gobernador militar de la provincia de Córdoba, el general también de división, don Gonzalo Chacón y Romero, que desempeñaba el cargo de segundo cabo de la Capitania general de Valencia.

tudo lo que he llorado, sea la nueva aurora que me purifique.

Sentíase don Andrés extasiado al oirla ¡Oh, Dios mío, Dios mío!—exclamaba llorando.—¡Y es esta la peccadora!

Continuaba en tanto la dulce melodía: "Aquí, en tus brazos, teniéndome corazón por dulce compañero de la pena, estos santos latidos del tuyo—y Carmen ponía blandamente una mano descarnada, sobre el pecho de don Andrés:—teniendo estos latidos que me animan, y tu bondad que me sonríe, doliente y contrita, como á Dios en el altar, yo te ruego que cambies ya mi destino: ¡ay! ¡ten compasión de nosotros: mira que me siento morir y que vas á desesperarte después; tu perdón son estos brazos; ya solo falta tu consentimiento. ¡Padre!—y le miraba dulce y afligida. La miró también don Andrés, pero notó ella con espanto que era su mirada torva; que se le encendían los ojos en flamígeros rayos de

la opinión que yo tengo de mí. Y de esta profunda investigación que hace mi alma de la tuya ¿qué deduzco? siempre lo mismo; que lo que encierres en tu pecho, no puede ser otra cosa que el dolor por la desgracia de tu hija! la vergüenza de su culpa, que pesará sobre tu frente: más creo aún, Andrés; el desengaño terrible que te causó, lo que crees ingratitude en ese niño; y te desesperas y te vuelves loco,—ya ves si lo comprendo!—porque eres noble; porque eres honrado; porque vez la desdicha de los dos y quisieras remediarla, casándoles, pero á la vez te parece injusta la felicidad que entonces disfruten, por el castigo que merecen... ¿Es verdad? ¿Es verdad que todo eso piensas, y que por todo eso es tu lechura...?

La voz de Enriqueta que había sido hasta llegar aquí, grave y reposada, en relación con su faz adusta, se conmovió mucho, como siempre que de tal asunto se trataba.

Pero es preciso recordar—prosiguió

inconscientemente; tranquilízate, tranquilízate Andrés, con respecto á la pregunta que me hicistes; nada sé—lo repito—sino que sufres y que te quejas en silencio.

—¿Pero qué tono es ese? ¿No estás notando como me martiriza oírlo?

—¿Te enfada mi tono, te ofende?

—¡Tú enfadarme! no, es que ni yo mismo puedo ya darme cuenta de mis pensamientos; creo á veces que se va levantando en mi imaginación un fantasma como el de la locura, y que en mi pecho se hunde un puñal afilado.... tan afilado como esa mirada que me diriges.

—Te creo; me entristecen tus ojos, tus palabras me admiran; te miro así, no lo dudo; pues es que quisiera comprender, valiéndome de los ojos y por medio de los tuyos, ya que otra manera no exista, el fundamento de esa batalla tuya, que á todos nos hará sucumbir... ¿Ofenderte? Ya sé que nunca lo podrás creer; porque nunca olvidas tampoco

muerte; que temblaba todo, como atacado de epilepsia; que se le erizaban los cabellos y que, asiendo fuertemente de los brazos que antes le acariciaban, la secudió con furia y exclamó, enronquecido:

—¡Fuera más fácil, que te hicieras así pedruzco!

Ella intentó r. tirarse, y la soltó don Andrés, sin añadir una palabra más.

—¿Por qué me aterras?—le interrogó ella, mirándole apenada.

—¡Te vas!

—Sí,—dijo Carmen, que se alejaba con lentitud,—me voy; me voy porque no me quieres.

—¡Que no te quiero! ¿hija, qué dices?

—¡No me quieres! ¡no me quieres! Contestó llorando Carmen, y como si fueran sus palabras el eco propio de las de don Andrés.

—¡Carmen! ¡hija!—gritó, corriendo hácia ella.

Y Carmen salía, repitiendo:—No me

**Nuevo colega.** Se anuncia la aparición de un nuevo periódico político, semanal, titulado: *La Vanguardia Republicana*. Sea bien venido.

**Subasta.**—El 12 de Abril se subastan en la Dirección de Obras públicas los scopios para conservación, durante el actual ejercicio, de la carretera de Montoro á Rute.

**Efemérides.**—Hoy.—450.—Muere Atila de una hemorragia á las narices.—1401.—Fundación del Hospital de Santacruz de Barcelona.—1870.—Entierro en Madrid del cadáver del infante don Enrique de Borbón.

**Don Luis Sorela.**—Con objeto de constituir la Junta local de la Sociedad Antiesclavista española, se encuentra en Córdoba, como hemos dicho en el Hotel Suizo, el Delegado general de dicha Sociedad é iniciador en España del pensamiento, don Luis Sorela y Guaxardo, nuestro explorador en África. ¡Explorador del África! Profesión sublime y civilizadora que trae á la imaginación la idea de una energía de hierro, un talento vastísimo y una abnegación sin límites. El África: ese vastísimo territorio, teatro de sangrientos dramas de la *trata*; ese inmenso país en que son siempre hostiles al europeo el clima tropical, la fauna, que cuenta al león y al tigre tan terribles por igual á pesar de la gran diferencia de su tamaño, y los indigenas, entre los cuales están el valiente hotentote y el antropófago *niamis niams*. El continente recorrido por Cameron y Stanley á costa de esfuerzos penosísimos y de derroche continuo de valor y de talento. Clima pernicioso en que el blanco halla su tumba; terrenos pantanosos en que las fiebres palúdicas son endémicas; poblaciones feroces en que el canibalismo es un rito y el sacrificio humano una creencia; las tribus devorándose en continuas guerras; el tratante oponiendo dificultades al audaz viajero que puede averiguar los secretos de su infame comercio, y las dificultades naturales de un suelo virgen en que los bosques, como los anchos rios y las inmensas cordilleras, son barreras infranqueables. Tal es el África; nombre que solo los héroes pueden pronunciar sin terror. Llevar la civilización al centro de aquellas tribus salvajes; descubrir los secretos del infame comercio de esclavos para destruirle en absoluto; dar á conocer el interior de ese vasto continente que hasta no hace mucho marcaban nuestros mapas con una inmensa llanura, y estudiar la flora virgen y la fecundísima fauna de este admirable país, misión es de sabios y de héroes, misión que inmortalizará el nombre de los que abandonando familia, hogar, patria y comodidades de los pueblos civilizados, para ofrecerse como víctima propiciatoria del progreso moderno, la emprenden en bien de la humanidad. Pues bien: ese territorio que el Doctor Livingstone, treinta y siete años después que Tuckey, y diez y ocho antes que Verney-Howe, Cameron y Moreland Stanley, recorrió, estudiándolo profundamente, ha sido el que ha hecho objeto de sus exploraciones nuestro compatriota Sorela. Si esos viajeros por primera vez visitaron el Congo; atravesaron el África desde el Cabo hasta San Pablo de Loanda, la posesión portuguesa, como Livingstone á travessando el Uñámba, el Ugunja, el Kahuele, el Tang-nika, las montañas de Bambarre, el Luabala, visitando todas estas provincias que devastaba la guerra y diezaba la *trata*, el Kilemba, el Zaira, las fuentes de Lomane, el Uluda, atravesando el Coanza para llegar por fin á San Felipe de Benguela, como Cameron ó reconociendo el curso del Luabala, evitando constantemente las insuperables cataratas y luchando sin tregua contra los antropófagos del Uguás, y averiguando que el Luabala no es más que el alto Zaira ó Congo, que conduce directamente al mar como hizo el bravo correspondiente del *Herold* de Nueva York, infatigable Stanley; nuestro sabio compatriota después de no pocas dificultades y arriesgando su vida á cada instante, luchando con la hostilidad de los indígenas y abandonado de los propios cargadores de su caravana, ha sido el primer viajero que ha penetrado en el territorio de los *Bubis*, logrando llegar hasta la propia residencia del gran Botuana, que no solo domina á su pueblo por su gran fuerza física, sino por la fe que hace sumo sacerdote en su religión. Este notable viajero apenas cuenta treinta años, es de fisonomía dulce é inteligente, y parece á una distinguida familia de España (los Marqueses de la Reunión de Cuba, España). Reciba nuestro distinguido trabajo, que merece bien de la patria, y holguémonos todos los españoles poder mezclar el nombre de un com-

patriota con los de los exploradores del vasto continente africano.

**Muchas gracias.**—Hemos visto que ha sido reparada la deficiencia de un adoquin, situado en la plaza de las Tendillas, en las inmediaciones á la calle del Paraíso. Apriete usted, amigo, y estimando.

**Obra de arte.**—Hemos visto con gusto en el escaparate que tiene el acreditado establecimiento de comercio conocido por *Los Catalanes*, la preciosa cabeza de un trabajador de Castilla, pintada por el aprovechado artista señor don Agustín del Pino, natural de Puente Genil, y pensionado por la Diputación provincial de Córdoba. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de esta capital, y después en la de San Fernando. Hoy nos complacemos en ver aquella obra aplaudida por las personas competentes, y felicitamos al joven artista y á la Diputación, que vé recompensado su celo á favor de los hijos de la provincia, que demuestran especiales aptitudes para las Bellas Artes, cuyo cultivo entre nosotros honra á dicha Escuela y á su dignísimo director, señor Romero Barros.

**Denuncia.**—Por haber cortado el 10 del corriente cuatro cargas de leña de encina en el quinto nombrado Las Cabezas, término del Viso, fué denunciado un individuo al juzgado municipal por fuerza de la guardia civil.

**Clasificación.**—Ha sido declarado apto para el ascenso á comandante en el arma de infantería el capitán don Tomás Bellido Sánchez.

**Veleidoso.**—El mes corriente va siendo tan coquetón como el de Abril, y aun piensa superarle en veleidades, pues tan pronto presenta una atmósfera diáfana y verdaderamente primaveral, como se desencadenan fuertes ráfagas de viento ó se desencuelgan algunas rociadas de las nubes, hallándonos expuestos con sus intermitencias á ser víctimas de alguna pulmonía, ó cuando menos de algun catarro con acompañamiento de toses y otros excesos.

**Presidencia.**—Ha confiado la Sociedad Económica la presidencia de la Comisión de Comercio al señor don José Viguera, y de la de corrección de estilo al señor don Rafael García Lopera.

**Movimiento de fondos.**—El ocurrido anteayer en la Caja provincial consistió en el ingreso de 1778 pesetas y 2 céntimos hecho por el Ayuntamiento de Valenzuela, por cuenta del presupuesto corriente, y se pagaron 400 para obras públicas. Quedó la existencia legal de 18.161'49, y la efectiva ó líquida de 5964'79.

**A Cuba.**—Se halla en esta capital con objeto de despedirse de sus señores padres é íntimos, nuestro distinguido amigo el joven teniente de artillería señor don Angel Sánchez Guerra y Martínez, que en el próximo correo partirá para la Habana á las órdenes del gobernador general de la gran antilla. Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

**Viaje.**—Ha salido de esta capital con dirección á Cabra, en donde permanecerá una larga temporada, nuestro distinguido amigo el señor don Vicente del Hoy, antiguo y probo funcionario de la Administración de Hacienda pública.

**Comisión.**—Hoy se volverá á reunir la de los concejales que entienden en lo relativo á las procesiones de la Semana Santa próxima.

**Monte de Piedad.**—Pasado mañana habrá en el de esta capital subasta de ropas y efectos, procedentes de los empeños hechos durante el mes de Julio próximo pasado, y que con arreglo á sus Estatutos han de venderse. El acto empezará á las diez de la mañana.

**Agencia ejecutiva.**—La de la zona de Córdoba llama á veinticuatro personas, cuyos paraderos se ignoran, y contra los que se instruye expediente de segundo grado de apremio por plazos vencidos de Bienes del Estado.

**Deseamos su alivio.**—El excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, distinguido amigo nuestro, se encuentra hace algunos días molestado en cama por la exacerbación de los dolores reumáticos, aunque afortunadamente sin carácter de gravedad. Celebraremos su breve y completo restablecimiento.

**Representante.**—Lo ha sido nombrado de España para asistir al Congreso Internacional de Berlín, el excelentísimo señor duque de Almodóvar del Río, nuestro distinguido amigo, en unión del inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, de un representante de la industria catalana y otro de los operarios de las minas de Rio Tinto.

**Lo celebramos.**—Segun íbamos en la prensa sevillana, se encuentra bastante aliviada ya de la molestia que la

venia aquejando, nuestra bella paisana la señorita doña Estrella de Leon y Primo de Rivera. Nos alegraremos de su completo y breve restablecimiento.

**Denuncia.**—Nuestro querido compañero señor Guerrero Estrella, director de *La Lealtad*, habrá declarado ayer en el juzgado de la izquierda, a propósito de la denuncia que por acuerdo de la Comisión provincial pesa sobre los números del 18, 19, 20 y 22 de Febrero último, del apreciable colega local. Lo deploramos.

**Ilustre Prelado.** Probablemente pasará muy en breve por Córdoba para Sevilla el nuevo Arzobispo de aquella archidiócesis señor Saez y Forés, que tiene el propósito de pasar en dicho punto las festividades religiosas de semana Santa.

**Fiscalía militar.**—La de Córdoba llama por edictos á un testigo para verificar un careo con un cabo del regimiento de Alava.

**Sucesos locales.**—Ayer se nos facilitó en la oficina de la guardia municipal el extracto de los siguientes partes. Riña que entablaron anteayer dos individuos en la calle de la Alegría, resultando la polonesa de uno de ellos destrozada: á su contrincante se le recogió un puñal.—Escándalo promovido anteayer por un individuo en su casa calle de Barriouuevo, dando de golpes á una vecina é insultando á los demás habitantes de la casa.—A dos vendedores del mercado "Sanchez Peña", se les recogieron ayer por la mañana 39 kilogramos de pescado de río, que expandían públicamente, estando en época de veda.—En la calle Ambrosio de Morales fué anteayer detenido un mendigo indocumentado, y al parecer demente, que manifestó ignoraba el nombre del pueblo de su naturaleza.—Un joven que se hallaba ayer por la mañana en la ventana de su casa, calle de Ravé, arrojó una piedra en el momento en que pasaba una mujer, hiriéndola en la cabeza.—Denunció de un joven que, arrojando piedras en el Campo de la Merced, rompió ayer los cristales de un farol del alumbrado público por petróleo, negándose su madre á satisfacer el importe del daño causado.

**Rateros.**—Una nube de ellos tiene alarmados á los colonos del alcor de la sierra. Los robos de narajas manudean, y es conveniente se adopten los dos medios que propone uno de nuestros colegas. Que se aumente el personal del puesto de la Guardia civil de la Huerta Chica, para la vigilancia de noche, y que se exija en los fislatos á los conductores de narajas un papel del dueño ó capatáz de la finca, para justificar su legítima procedencia.

**Robo.**—El señor juez de instrucción de Aracena, en telegrama transmitido ayer al señor Gobernador civil de esta provincia, encarga la busca de una lámpara de plata, de nueve libras de peso, y de una caja del mismo metal robadas en la iglesia de Galarosa, en la noche del seis del corriente, y la conducción á aquel juzgado con las personas que las tengan en su poder, si no justifican la legitimidad de su procedencia.

**Pensamiento.**—La envidia es una pasión tan insensata, que lleva en sí misma su más terrible castigo.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama á José Doncel Uclés, para declarar en causa por atentado y lesiones.

**Cantar.**—Aunque en mi pecho te hallas,—probando están tus desvíos—que en él has entrado á ciegas,—y que no me has conocido.

**Galantería.**—Noches pasadas fué detenido en Doña Mencía, por la guardia civil, un individuo que dió de golpes á una mujer. Quedó á disposición del juzgado municipal.

**Renuncia.**—Ha sido admitida la de doña Rosario Navarro de la escuela incompleta de Esparragal.

**Expedientes.**—En los de los maestros de las escuelas de Montemayor, se ha puesto nota del resultado de los últimos exámenes.

**Incendio.**—A las dos y media de la madrugada se declaró anteayer un incendio en la casa-posada del vecino de Belmez Antonio García Frías, siendo extinguido al poco rato por los agentes de la autoridad, secundados por varios vecinos. No hay que lamentar desgracias personales.

**Caballería.**—Una yegua castaña ha salido de poder del dueño, contra su voluntad, estos días, en la hacienda de Colín, término de Aguilar.

**Presupuesto.**—Hasta el 23 se halla á la vista el proyecto del presupuesto ordinario de Cabra.

**Cuentas.**—Hasta el 1.º de Abril están á la vista las del Pósito de Torrecampo de 1884 á 1888.

**Tarea diaria.**—La guardia civil de Adamuz presentó el diez una denuncia contra el conductor de dos reses vacunas que pastaban en la finca nombrada "La Leona". El día anterior también denunció á un individuo que con dos caballerías menores penetró en un olivar de aquel término, careciendo de la oportuna licencia.

**Periodo electoral.**—Se han suspendido los apremios despachados contra los municipios del distrito de Montilla.

**Exposición.**—Una de ganados se celebrará durante las próximas fiestas de Jerez.

**En una clase.**—Señores alumnos: estáis distraídos, y debéis oír esta lección de historia natural: estoy explicando las condiciones del mono, y para comprenderlo todo, bastará con que me miren.

#### CHARADA

Tres, en la tercera cuatro  
que Buenavista se cuarta  
con primera, una beldad,  
segunda dos, que apostara  
que es la verdadera todo  
que se admira en la comarca.

Solución á la charada anterior  
CA-BE-ZA.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es débil, la marcha lenta, el cutis descolorido la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanen de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el *Hierro de Leras* que no irrita ni estríe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Todo medicamento eficaz es objeto de la falsificación, y esto sucede con el *Jarabe de Ribano yodado de Grimault y Compañía* universalmente recetado para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y compañía, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del verdadero *Jarabe de Ribano Grimault* es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan radicalmente con las *Píldoras Restauradoras Formiguera*.

El más importante descubrimiento médico y terapéutico de nuestra época es sin disputa *La Cocaína*, medicamento herbico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor de todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer en las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tónica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito, principales farmacias de España.—Paris faubg. Saint Denis, 42.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Refrazad vuestro organismo con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de Climent* y el bacilo de Kock retendrá su mortífera marcha.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.—Mañana: Los 40 santos mártires de Sebaste en la Armenia.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Parroquia del Salvador, en sufragio de la señora doña María de los Dolores Gimenez y Vazquez.

En todas las Iglesias parroquiales, en sus auxiliares, en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta y en la ermita de la Candelaria, se verificarán los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la Iglesia Parroquial de San Pedro, se celebrará los viernes y Domingo

una Misa rezada, explicándose durante ellas la sagrada rúbrica.

En la Iglesia Parroquial de San Andrés se hará esta tarde la explicación del catecismo para los niños.

Mañana cuarto día de solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica á Nuestro Divino Redentor, en el exconvento de Scala-Coeli, extramuros de esta ciudad, á las once de la mañana: predicará de Jesús en la *Ulle de la calle Amargura*, el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre.

Octavo día de novena á San Juan de Dios, á las oraciones, en la iglesia auxiliar de San Basilio.

Octavo día de novena á San Juan de Dios en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de esta ciudad, después de los ejercicios.

Quinto día de novena á San José, en la iglesia de San Rafael, al toque de oraciones.

La Congregación de Madres Cristianas celebrará sus mensuales ejercicios, los cuartos Domingos, segun lo acordado por la junta directiva, en la Real Iglesia de San Hipólito.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

**Segundo aniversario.**  
LA ILMA. SEÑORA  
D.ª Magdalena Rodríguez del Manzano  
VIUDA DE CAREAGA,  
falleció el 16 de Marzo de 1888.  
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los días 16 y 17 del corriente, en la Parroquia de San Juan y Capilla del cementerio de la Salud, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos por cada oración que se aplique de las aprobadas por la Iglesia.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienda á Dios Ntro. Señor.

Los señores Sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma del señor don José María de la Barrera y Amiot (q. e. p. d.) el día 18 del corriente, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.  
Su hija ruega á las personas piadosas, lo tengan presente en sus oraciones.

#### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 14,4'50 tarde.

Háblase de haber surgido una cuestión personal entre los diputados señores Suarez Inclán y Pidal.

Se nota alguna agitación entre los hombres políticos.  
Han ocurrido inundaciones en el Mississipi.

Se temen conflictos en el Perú.  
Cádiz 14 3'45 tarde.

Hoy á las dos de la tarde ha llegado á este puerto sin novedad, el vapor correo "Buenos Aires" procedente de la Habana.

Atlántica.

#### CAMBIOS

(Servicio Bédard Torras y C.ª)  
BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS  
Cotización del día 13 de Marzo de 1890  
Madrid 14 (3 30 tarde.)

4 por 100 int. 73 00	Paris
4 por 100 ext. 77 00	4 por 100 ext. 73 59
4 por 100 amort. 89 25	3 p. 100 francés 88 65
B. de Cuba 107 25	Bco. otomano 512 00
B. de España 388 09	1 por 100 turco 18 25
C.ª de Tabacos 104 00	Oblig. egipcias 490 00
(5 45 t) — Bolsin	Londres
4 por 100 int. al	4 por 100 ext. 73 31
contado 75 97	
4 por 100 á fin de	
mes 76 02	
4 por 100 próx. 76 15	
Representante de los Sres. Bédard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldozero Puig, calle Jesús María 3.	

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos sin medicina, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, castralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, convulsión mal de nervios, dia

RECOMENDAMOS! el clarificante para vinos anolina-Blanco, premiado, gran crédito hace más de 25 años y garantido de inofensivo. Es suficiente para cada 30 arrobas de vino, 1 litro, que cuesta 1 peseta. Antonio de Dez, Jerez de la Frontera.

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres en París de Londres, dice: «Naturalmente es de elementos indispensables á la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el elemento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja lá de 40 píldoras para las "rebeldes," 12 reales, y de 81 para las "rebeldes," 24 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ. PUES HA Y QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN. Premiado por la Facultad de medicina de París. — Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

ROB BOYVEAU L'AMPECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Roséas, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTERSON con BISMUTO y MAGNÉSIA. Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA. Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

EL UNGÜENTO DE HAMAMELIS. Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases en la calle del Poyo número 25. s4-3

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlo, á cualquier hora del día, en la calle Zamora número 6. s6-5

Fabricación de sellos de caoutchouc. Se graban de todas clases y tamaños, á elección del consumidor, que podrán verlos en el catálogo ilustrado, calle de San Fernando número 34, librería, Córdoba. Se venden garbanzos para secos á 6 rs. el celemin, y otra clase más gordos á 7 reales, en la calle Luciano números 28 y 30. s4-4

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19. Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado. Dicho establecimiento se trasladará á la misma calle número 15.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Bálsamo de FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó clátrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

No se desconfíe de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo mal de corazón, alfilerada y mal de San Pau, en Cataluña. 20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería.

Almoneda. Se hace de muebles y clases y dimensiones, como igualmente efectos de casa en la plazuela de la Pastora número 1. s4-2 Desde San Juan en adelante arriéndanse las casas número 8 calle Sillería y número 4 plazuela del Potro. En la calle de San Francisco número 48 dan razón. s4-3

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas plazuela del Potro número 4 y calle Sillería número 8. En la de San Francisco número 48 dan razón. s4-2 Desde San Juan en adelante arriéndase la casa calle Maese Luis número 15. Trátase en la de Gutierrez de los Rios número 25. s4-2

Se hace almoneda de toda clase de muebles, entre los cuales se halla un magnifico piano alemán, en la plazuela de San Felipe número 1. s8-2 Arriéndase desde el día de la casa número 34 calle de Juan Ruffo. Para tratar, con su dueño, Gutierrez de los Rios número 4. s4-2

Se venden garbanzos tiernos y limpios, de todas clases, á precios arreglados: lo mismo para sembrar que para comer, son gordos. Plata núm. 7. s4-2 INTERESANTE AL PÚBLICO. Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honorarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos. s8-2

INTERESANTE para los cosecheros de aceite. En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada, de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

MUY IMPORTANTE DE LEER. A liquidar en ocho dias sin remisión, 1500 árboles frutales de las especies conocidas más grandes y mejores, y 4000 rosales. «Plantas» para habitaciones y jardines, y hermosa colección de «Rosales» de última novedad. Cebollas de «Jacinthos», «Tulpanes», «Anemones», «Gadiolos» enanos, «Amarillos» diversos, «Begonias», «Ranunculos», «Pulsos» diversos, «Liatris», plantas admirables á recomendar. Seis especies de «Lirios dorados» y «Lirios dorados» de flor grande y de flor pequeña. «Lirios dorados» y «Lirios dorados», plantas admirables á recomendar. Seis especies de plantas «trepadoras», todas nuevas y muy olorosas. Notable colección de semillas 12 especies de peonía muy hermosa. Todas estas plantas son de primer orden y á precios muy baratos.

FILTROS Y MANGAS PARA vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Más de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, recomplazando el sulfato de cobre y azufre. JUAN FECH (AINÉ) 19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA. Se remiten prospectos á quien los pida.